



ACTA No.01-CPRC-ESPAM MFL

En la Ciudad de Calceta Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10h30, atendiendo Memorando Circular. N°: ESPAM MFL-R-2023- 044 -MC, de fecha 17 de enero 2024, mediante el cual comunica la conformación de la comisión responsable del proceso de Rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en consonancia con la Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior.

La comisión para el proceso de la rendición de cuentas de la ESPAM MFL periodo 2023 se reúne para diseñar la propuesta de rendición de cuentas y la metodología que se implementará para el proceso en mención, para lo que se determina realizar el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividades	Responsables
30 de enero	La comisión se reúne para diseñar el cronograma del proceso de Rendición de cuentas 2023	Comisión de Rendición de cuentas
16 de febrero	Evaluación de la gestión institucional	Comisión de Rendición de cuentas
19 de febrero	Llenado del formulario de informe de Rendición de cuentas establecido por el CPCCS	Comisión de Rendición de cuentas
23 de febrero	Redacción del informe de rendición de cuentas 2023	Comisión de Rendición de cuentas
29 de febrero	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables	Comisión de Rendición de cuentas
1 de marzo	Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	Comisión de Rendición de cuentas
4 de marzo	Planificación de los eventos participativos	Comisión de Rendición de cuentas
8 de marzo	Realización del evento de rendición de cuentas 2023, deliberación pública.	Comisión de Rendición de cuentas

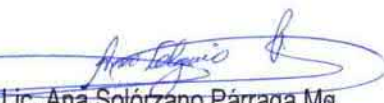
Siendo las 12H30, la comisión da por aprobado el cronograma de actividades de la rendición de cuentas 2023, para los fines legales correspondientes.



Ec. Leticia Sabando Garcés Mgs.
Directora de Planificación
Miembro de la Comisión


Ing. Luis Montalvo Coronel Mg.
Director de Talento Humano
Miembro de la Comisión




Lic. Geovanny García Montes.
Jefe de Tecnología
Miembro de la Comisión


Lic. Ana Solórzano Párraga Mg.
Directora Financiera
Miembro de la Comisión


Ing. Zaira Velásquez Cedeño, Mg.
Responsable de Comunicación
Miembro de la Comisión

DISEÑO DE LA PROPUESTA PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

	Enero	Febrero	Marzo	Abril
FASE 0 Organización interna Conformación del equipo de rendición de cuentas Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas Evaluación de la gestión				
FASE 1 Elaboración del informe de rendición de cuentas Levantamiento periódico de información Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación Validación de los resultados de la gestión anual Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS Habilitar canales virtuales y presenciales, de acceso abierto al público, para que ciudadanía plantee temas sobre los cuales requiere rendición de cuentas Redacción del informe de rendición de cuentas Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables Difusión del informe de rendición por distintos medios y subida a página web de la ESPAM MFL				
FASE 2 Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas Convocatoria pública y abierta Deliberación pública transmitida en vivo Difundir video, informe y formularios Recoger aportes, sugerencias o críticas ciudadanas Sistematizar aportes y elaborar actas de compromiso				
FASE 3 Entrega del informe al CPCCS Ingreso en el Sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas				



Miryam Félix López, Ph. D.
 Rectora ESPAM MFL

